

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.-

VISTO:

El Expte. FCN N° 998/98- s/Doctorado en Química de la Lic. María del Carmen Scapini y el acta del Comité Académico referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 438 y 439) y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. María del Carmen Scapini con la dirección del Dr. Víctor Conzonno.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 438 y 439 se propone al Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de la Lic. **María del Carmen SCAPINI** a:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. María Isela Gutiérrez	Dra. María Dos Santos Afonso
Dr. Sergio Baggio	Dra. Rosa Erra Balsells
Dra. Cecile Marie du Mortier	

Art. 2°) Avalar como título definitivo de Tesis "Caracterización de sustancias húmicas en aguas marinas y continentales chubutenses".

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 351/08.-


Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.